

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 30 de Mayo del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°43/24, que se tramita por Expediente N°3056 - Año 2024 - caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/Solicitud de Provisión Lámparas P/Stock P/Ed. Tribunales". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 16, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 84/24 Adm. (Página 15), invitándose a las siguientes firmas del ramo: MIGSA SA; BTN INGENIERIA SRL; ING.INTEЛИGENTE SRL; RMN SRL; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; TORRES ALEJANDRA YANINA; OIMA SRL; MAINUMBY SRL; ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO; MIDA CONSTRUCCIONES SRL y MAZO RODRIGO ANGEL. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 83 Y 84, cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma MIGSA SA. SOBRE N°2: Corresponde a la firma ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. SOBRE N°3: Corresponde a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma MIGSA SA el único ítem, por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 89, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica H. Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa